

**PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN Y DENEGACIÓN DE AYUDAS DE MATRÍCULA, DE LA CONVOCATORIA REALIZADA EN COLABORACIÓN CON BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA SL, PARA CURSAR EL MÁSTER PROPIO EN NEUROCIRUGÍA FUNCIONAL Y ESTEREOTÁCTICA
CURSO ACADÉMICO 2020-2021
(Resolución 188/2020)**

Reunida la Comisión de Becas de la Universidad Internacional de Andalucía, con la asistencia de los siguientes miembros: D. Víctor García Morales, Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad, que actúa como Presidente, D.ª Encarnación Mellado Durán, Vicerrectora de Postgrado, D. Manuel Acosta Seró, Vicerrector de Formación Permanente y Extensión Universitaria, D.ª María de los Ángeles Peinado Herreros, Directora de la Sede de Baeza, D. Francisco González Fajardo, Director de la Sede Tecnológica de Málaga, D.ª Ana Belén Madera Molano, Gerente de la Universidad, D.ª Carmen Lloret Miserachs, Representante de la Secretaría General, D. Emilio Garzón Heredia, Director del Área Académica y D. Narciso Coronel García, Jefe de la Sección de Becas, que actúa como Secretario. Asisten como invitadas D.ª María de la O Barroso González, en representación de la Sede de la Rábida y D.ª Tatiana Gutiérrez Peralta, Jefa de la Unidad de Becas.

De acuerdo con las Bases de la Convocatoria y a la vista de las solicitudes presentadas

ACUERDA:

- 1º. Proponer la concesión de 9 ayudas de matrícula en los términos establecidas en la convocatoria.
- 2º Admitir las solicitudes que se relacionan en el Anexo I de esta Propuesta Provisional, con la valoración y el orden de prelación que se indica.
- 3º Proponer la adjudicación de las ayudas a los candidatos que se relacionan en el Anexo II de esta Propuesta Provisional.
- 4ª Denegar a los candidatos que se relacionan en el Anexo III de esta propuesta, por las causas que especifican.
- 5ª Excluir a los candidatos que se relacionan en el Anexo IV de esta propuesta, por las causas que especifican.

Contra la presente Propuesta Provisional, podrán los interesados interponer cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de siete días hábiles, contados a partir de la publicación de la misma en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad.

Sevilla, 23 de Diciembre de 2020

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

FDO: VICTOR GARCÍA MORALES

FDO: NARCISO CORONEL GARCÍA

ANEXO I



SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE

TÍTULOS PROPIOS DE POSGRADO BECA BOSTON

Máster Propio en Neurocirugía Funcional y Estereotáctica.

Nº	Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	EXP	RENTA	O.M.	TOTAL
1	****439X	VALENCIA CALDERÓN CARLOS	4,98	0,50	0,00	5,48
2	2**2**6*X	MURCIA MATIAS FELIPE	5,28	0,00	0,00	5,28
3	**8*1**5R	ROSELLÓ GÓMEZ ALEX	5,28	0,00	0,00	5,28
4	*62***8*X	AIBAR DURÁN JUAN ÁNGEL	5,16	0,00	0,00	5,16
5	5*5**3*0E	GARCÍA PALLERO M ^a DE LOS ÁNGELES	5,07	0,00	0,00	5,07
6	*6*5**42*	GONZÁLEZ JIMÉNEZ VICTOR	4,86	0,00	0,00	4,86
7	53***1**Y	PÉREZ SUÁREZ JAVIER	4,81	0,00	0,00	4,81
8	*4**4*9*F	SÁNCHEZ ORTEGA JUAN FRANCISCO	4,55	0,00	0,00	4,55
9	**4***12D	FRADE PORTO NATALIA	4,32	0,00	0,00	4,32
10	4****7*2D	JIMÉNEZ ROLDÁN LUÍS	3,00	0,00	0,00	3,00



ANEXO II



PROPUESTA DE CONCESIÓN

Máster Propio en Neurocirugía Funcional y Estereotáctica.

Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	TIPO DE AYUDA CONCEDIDA
****439X	VALENCIA CALDERÓN CARLOS	Matrícula
*4**4*9*F	SÁNCHEZ ORTEGA JUAN FRANCISCO	Matrícula
8*15R	ROSELLÓ GÓMEZ ALEX	Matrícula
2**2**6*X	MURCIA MATIAS FELIPE	Matrícula
4****7*2D	JIMÉNEZ ROLDÁN LUÍS	Matrícula
*6*5**42*	GONZÁLEZ JIMÉNEZ VICTOR	Matrícula
5*5**3*0E	GARCÍA PALLERO M ^a DE LOS ÁNGELES	Matrícula
4*12D	FRADE PORTO NATALIA	Matrícula
*62***8*X	AIBAR DURÁN JUAN ÁNGEL	Matrícula



ANEXO III



Máster Propio en Neurocirugía Funcional y Estereotáctica.

Nº DOCUMENT	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DENEGACIÓN
53***1**Y	PÉREZ SUÁREZ JAVIER	Tener beca de otra institución



ANEXO IV



Máster Propio en Neurocirugía Funcional y Estereotáctica.

Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
0***2**7B	PAZ SOLÍS JOSÉ FRANCISCO	No aportar documentación requerida
4*5***7*Z	CUARTERO PÉREZ BEATRIZ	No aportar documentación requerida

